

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Jueves 26 de mayo de 2016 Pág. 6137

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5243 BANCO ALCALÁ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid en las oficinas sitas en la calle Ortega y Gasset, n.º 7, el día 30 de junio de 2016, a las doce (12:00) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales, Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, referidos al ejercicio 2015, del Banco y de su Grupo financiero consolidado.

Segundo.- Reelección de Consejeros.

Tercero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo financiero consolidado.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los Administradores en el ejercicio 2016.

Quinto.- Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Xavier Cornella Castel.

ID: A160029845-1